Junta de Andalucía

# ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS EN LA MODALIDAD DE PAGO POR USO DE DETERMINADOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Expediente número: CONTR2025 0000638872

En Sevilla, a 7 de noviembre de 2024, siendo las 13:00 horas.

Asistentes:

Presidencia:

Damián García González, Director de la Unidad de Tecnología y Sistemas.

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, director de la Unidad Jurídica y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal.
- Sebastián Serrano Rico, Jefe del departamento de sistemas, telecomunicaciones y soporte a usuario o persona que la sustituya.
- Antonio Francisco Bocanegra González, Técnico del Departamento de sistemas, telecomunicaciones y soporte a usuario

Secretaría:

Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación.

Se constituye la I mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de suministro para la renovación y adquisición de licencias de puesto usuario de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Se constata por parte de la mesa de contratación que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, el 7 de noviembre de 2025 a las 13:00h, se ha presentado oferta electrónicamente, a través del Portal de Licitación Electrónica-SiREC, en debida forma y plazo, por las siguientes empresas:

1. SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS SA. con NIF A78032315 presenta oferta el día 7 de noviembre de 2025, a las 11:45, con número de registro A78032315, para los Lotes 1 Renovación suscripción licencias Adobe Creative Cloud, Stock y Acrobat y Lote 2 Renovación suscripción licencias Office365, Office 365 E3 y Microsoft.

2. COANDA, S.L. con NIF B41412925 presenta oferta el día 31 de octubre de 2025 con número de registro 2025999012697204, para el Lote 1 Renovación suscripción licencias Adobe Creative Cloud, Stock y Acrobat-

3. DISPROIN LEVANTE S.L. con NIF B46589420, presenta oferta el día 6 de noviembre de 2025 con número de registro 2025999012909553, para los Lotes 1 Renovación suscripción licencias Adobe Creative Cloud, Stock y Acrobat y Lote 2 Renovación suscripción licencias Office365, Office 365 E3 y Microsoft.

4. ITGLOBAL S.L. con NIF B61124376, presenta oferta el día 7 de noviembre de 2025 con número de registro 2025999012961274, para el Lote 1 Renovación suscripción licencias Adobe Creative Cloud, Stock .

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SERRANO RICO | 10/11/2025 | |
| | ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ | | |
| | ANTONIO ANGULO ORTIZ | | |
| | JOSE DAMIAN GARCIA GONZALEZ | | |
| | SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ | | |
| | ANTONIO FRANCISCO BOCANEGRA GONZALEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmWZFBXG3LBL3G4R6LNYQTVQFMK | PÁG. 1/5 | |

5. PXPLAYERS SL. con NIF B70991849, presenta oferta el día 7 de noviembre de 2025 con número de registro 2025999012949180, para el Lote 1 Renovación suscripción licencias Adobe Creative Cloud, Stock .

6. Codename64 SL. con NIF B76337252, presenta oferta el día 6 de noviembre de 2025 con número de registro 2025999012949957, para el Lote 2 Renovación suscripción licencias Office365, Office 365 E3 y Microsoft.

7. DISINFOR SL. con NIF B78949799, presenta oferta el día 7 de noviembre de 2025 con número de registro 2025999012909553, para el Lote 1 Renovación suscripción licencias Adobe Creative Cloud, Stock y Acrobat.

8. MIDWAY TECHNOLOGIES SOCIEDAD LIMITADA con NIF B90262395, presenta oferta el día 7 de noviembre de 2025 con número de registro 2025999012950078, para el Lote 2 Renovación suscripción licencias Office365, Office 365 E3 y Microsoft.

9. HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES SL con NIF B99537854, presenta oferta el día 7 de noviembre de 2025 con número de registro 2025999012921050, para el Lote 2 Renovación suscripción licencias Office365, Office 365 E3 y Microsoft.

Se procede a la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses por parte de los integrantes de la mesa.

A continuación, se procede a la apertura del sobre único electrónico “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, constatándose lo siguiente:

1. SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS SA. con NIF A78032315 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad, se constata que:
   - Declaración Responsable Unificada conforme el Anexo II.
   - Anexo relación empresas mismo grupo.
   - Relación de las condiciones y cláusulas específicas establecidas por el fabricante respecto al uso de dichas licencias por parte de la Agencia.
   - Documentación relativa a las características del software objeto de la renovación/ampliación.
   - Proposición económica por importe de:
     - Lote 1: quince mil ciento siete euros con setenta céntimos (15.107,70€), IVA excluido.
     - Lote 2: treinta y cinco mil trescientos ochenta y siete euros con sesenta y ocho céntimos (35.387,68 €), IVA excluido

2. COANDA, S.L. con NIF B41412925 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad, se constata que aporta:

   - Declaración Responsable Unificada conforme el Anexo II.
   - Proposición económica para el Lote 1 por importe de catorce mil seiscientos veinticinco euros con cuarenta y dos céntimos (14.625,42€), IVA excluido

3. DISPROIN LEVANTE S.L. con NIF B46589420 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad, se constata que aporta:

Es copia auténtica de documento electrónico

- Declaración Responsable Unificada conforme el Anexo II.
- Relación de las condiciones y cláusulas específicas establecidas por el fabricante respecto al uso de dichas licencias por parte de la Agencia.
- Documentación relativa a las características del software objeto de la renovación/ampliación.
- Anexo de no confidencialidad.
- Declaración de no constitución en UTE.
- Proposición económica por importe de:
    - Lote 1: trece mil novecientos setenta y ocho euros con treinta y un céntimos (13.978,31€), IVA excluido.
    - Lote 2: treinta mil cuatro euros con cincuenta y seis céntimos (30.004,56€), IVA excluido

4. ITGLOBAL S.L. con NIF B61124376 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad, se constata que aporta:

    - Declaración Responsable Unificada conforme el Anexo II.
    - Anexo de no confidencialidad.
    - Declaración de no constitución en UTE.
    - Proposición económica para el Lote 1 por importe de catorce mil catorce euros (14.014,00€), IVA excluido

5. PXPLAYERS SL. con NIF B70991849 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad, se constata que aporta:

    - Declaración Responsable Unificada conforme el Anexo II.
    - Anexo de no confidencialidad.
    - Declaración de no constitución en UTE.
    - Declaración sobre no variación Registro Licitadores.
    - Declaración sobre no estar incursa en incompatibilidad para contratar.
    - Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributaras estatales autonómicas y con la Seguridad Social.
    - Proposición económica para el Lote 1 por importe de catorce mil novecientos euros (14.900,00€), IVA excluidos

6. Codename64 SL. con NIF B76337252 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad, se constata que aporta:

    - Declaración Responsable Unificada conforme el Anexo II.
    - Anexo de no confidencialidad.
    - Proposición económica para el Lote 2 por importe de veintiséis mil trescientos ochenta y nueve euros con setenta y nueve céntimos (26.389,79€)

7. DISINFOR SL. con NIF B78949799 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad, se constata que aporta:
    - Declaración Responsable Unificada conforme el Anexo II.
    - Anexo de no confidencialidad.
    - Declaración de no constitución en UTE.

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SERRANO RICO | 10/11/2025 | |
| | ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ | | |
| | ANTONIO ANGULO ORTIZ | | |
| | JOSE DAMIAN GARCIA GONZALEZ | | |
| | SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ | | |
| | ANTONIO FRANCISCO BOCANEGRA GONZALEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmWZFBXG3LBL3G4R6LNYQTVQFMK | PÁG. 3/5 | |

- Proposición económica para el Lote 1 por importe de trece mil setecientos treinta y un euros con setenta céntimos (13.731,70€)

8. MIDWAY TECHNOLOGIES SOCIEDAD LIMITADA con NIF B90262395 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad, se constata que aporta:
   - Declaración Responsable Unificada conforme el Anexo II.
   - Anexo de no confidencialidad.
   - Proposición económica para el lote 2 por importe de treinta mil trescientos setenta y seis euros y un céntimo (30.376,01€).

9. HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES SL con NIF B99537854 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad, se constata que aporta:
   - Declaración Responsable Unificada conforme el Anexo II.
   - Anexo de no confidencialidad.
   - Declaración de no estar incursa en incompatibilidad para contratar
   - Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la comunidad autónoma de Andalucía y a obligaciones con la seguridad social en procedimientos de contratación.
   - Declaración responsable pertenencia a grupo empresarial.
   - Proposición económica para el lote 2 por importe de veinticinco mil doscientos setenta y nueve euros con dieciséis céntimos. (25.279,16 €), IVA excluido.

Se pone de manifiesto que en los Lotes 3 y 4, no se ha presentado ninguna oferta por lo que la mesa acuerda elevar la propuesta de desierto al órgano de contratación para su oportuna resolución.

Habiéndose procedido a la aplicación de los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, según lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de cláusulas Administrativas Particulares, se constata que ninguna de las ofertas presentadas en los Lotes 1 y 2, puede considerarse anormalmente baja, por lo que se procede a evaluar y clasificar las ofertas de acuerdo con los criterios de adjudicación ponderables de forma automática establecidos en el mismo:

| LOTE | ENTIDAD | PROPOSICIÓN ECONÓMICA | P.B.L. | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | COANDA, S.L. | 14.625,42€ | 15.260,32€ | 41,53 |
| | DISPROIN LEVANTE, S.L. | 13.978,31€ | | 83,87 |
| | PXPLAYERS, S.L. | 14.900,00€ | | 23,57 |
| | ITGLOBAL, S.L. | 14.014,00€ | | 81,53 |
| | SUMINISTROS IMPORT. Y MANTENIMIENTO ELECTRÓNICOS, S.A. | 15.107,70€ | | 9,98 |
| | **DISINFOR, S.L.** | **13.731,70€** | | **100,00** |
| | COANDA, S.L. | 14.625,42€ | | 41,53 |
| 2 | DISPROIN LEVANTE, S.L. | 30.004,56€ | 39.283,08€ | 66,26 |
| | CODENAME64, S.L. | 26.389,79€ | | 92,07 |
| | MIDWAY TECHNOLOGIES, S.L. | 30.376,01€ | | 63,60 |
| | SUMINISTROS IMPORT. Y MANTENIMIENTO ELECTRÓNICOS, S.A. | 35.387,68€ | | 27,82 |
| | **HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.** | **25.279,16€** | | **100,00** |

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SERRANO RICO | 10/11/2025 |
| | ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ | |
| | ANTONIO ANGULO ORTIZ | |
| | JOSE DAMIAN GARCIA GONZALEZ | |
| | SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ | |
| | ANTONIO FRANCISCO BOCANEGRA GONZALEZ | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmWZFBXG3LBL3G4R6LNYQTVQFMK | PÁG. 4/5 |

Se procede por la mesa a conforme lo dispuesto en el apartado 10.4 del PCAP, a verificar en el Registro Oficial de Licitadores del Estado de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, la inscripción de la Entidad Disinfor, S.L. y de la Entidad Hiberus It Development Services, S.L., dejando incorporado al expediente los Certificados Electrónicos de los mismos.

A la vista de lo anterior, la mesa propone como adjudicatarias:

- Lote 1 Renovación suscripción licencias Adobe Creative Cloud, Stock y Acrobat a la Entidad Disinfor, S.L. por obtener la mayor puntuación
- Lote 2 Renovación suscripción licencias Office365, Office 365 E3 y Microsoft, a la Entidad Hiberus It Development Services, S.L., por obtener la mayor puntuación

Con carácter previo a la adjudicación, se procederá a requerir a dicha entidad, para que presente en el plazo de siete (7) días hábiles la documentación descrita en el apartado 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
- Declaración sobre los datos que constan en el Registro Oficial de licitadores o Registro licitadores autonómico emitida por sus representantes con facultades que figuren en el Registro, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo.
- Certificado tributario de IAE1 en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato.
- En caso de no aportar el certificado anterior, si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- En caso de estar exenta de este impuesto, presentarán declaración justificativa al respecto.
- Declaración de no estar incursa en incompatibilidad de contratar conforme el Anexo VIII del PCAP.
- Autorización para recabar información relativa a las obligaciones tributarias autonómicas y estatales y de la Seguridad Social por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el anexo IX PCAP.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad conforme Anexo X.
- Plan de Igualdad, debidamente inscrito en el REGCON, en su caso.

Una vez presentada la documentación referida, se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la sesión, siendo las 14:00 horas.

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SERRANO RICO | 10/11/2025 | |
| | ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ | | |
| | ANTONIO ANGULO ORTIZ | | |
| | JOSE DAMIAN GARCIA GONZALEZ | | |
| | SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ | | |
| | ANTONIO FRANCISCO BOCANEGRA GONZALEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmWZFBXG3LBL3G4R6LNYQTVQFMK | PÁG. 5/5 | |

Junta de Andalucía

# ACTA II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS EN LA MODALIDAD DE PAGO POR USO DE DETERMINADOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Expediente número: CONTR2025 0000638872

En Sevilla, a 19 de noviembre de 2025, siendo las 11:00 horas.

Asistentes:

Presidencia:

Damián García González, Director de la Unidad de Tecnología y Sistemas.

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, director de la Unidad Jurídica y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal.
- Sebastián Serrano Rico, Jefe del departamento de sistemas, telecomunicaciones y soporte a usuario o persona que la sustituya.
- Antonio Francisco Bocanegra González, Técnico del Departamento de sistemas, telecomunicaciones y soporte a usuario.

Secretaría:

Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación.

Se constituye la II mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de suministro para la renovación y adquisición de licencias de puesto usuario de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Habiéndose procedido a la práctica del requerimiento de documentación previa, con fecha 11 de noviembre de 2025, relativa al Lote 2 Renovación suscripción licencias Office365, Office 365 E3 y Microsoft, a la Entidad propuesta como adjudicataria, Hiberus It Development Services, S.L., se procede a la apertura de la misma, constatándose que se ha aportado:

- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora, escritura de poderes y escritura de segregación universal de Hiberus.
- Declaración sobre los datos que constan en el Registro Oficial de licitadores, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo.
- Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato, último recibo de pago del IAE y Certificado de situación censal.
- Oferta técnica de las licencias y contrato con Microsoft, que incluye los términos y condiciones.
- Plan de Igualdad, y certificado de inscripción en el REGCON.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad conforme Anexo X, declarando que ha optado por las medidas alternativas.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ANTONIO ANGULO ORTIZ | 19/11/2025 | |
| | ANTONIO FRANCISCO BOCANEGRA GONZALEZ | | |
| | ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ | | |
| | SEBASTIAN SERRANO RICO | | |
| | JOSE DAMIAN GARCIA GONZALEZ | | |
| | SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm2HVWBKP5RB2Q8ES545W3ZLEP7 | PÁG. 1/2 | |

Verificado por la mesa que la Entidad no ha aportado la documentación acreditativa de las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

Por lo tanto, y de conformidad con lo dispuesto en el PCAP, se acuerda requerir a la Entidad para que aporte la declaración de excepcionalidad y una declaración con las concretas medidas aplicadas.

Una vez presentada la documentación referida, se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la sesión, siendo las 11:30 horas.

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ANTONIO ANGULO ORTIZ | 19/11/2025 | |
| | ANTONIO FRANCISCO BOCANEGRA GONZALEZ | | |
| | ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ | | |
| | SEBASTIAN SERRANO RICO | | |
| | JOSE DAMIAN GARCIA GONZALEZ | | |
| | SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm2HVWBKP5RB2Q8ES545W3ZLEP7 | PÁG. 2/2 | |

Junta de Andalucía

# ACTA III DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS EN LA MODALIDAD DE PAGO POR USO DE DETERMINADOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Expediente número: CONTR2025 0000638872

En Sevilla, a 21 de noviembre de 2025, siendo las 13:30 horas.

Asistentes:

Presidencia:

Damián García González, Director de la Unidad de Tecnología y Sistemas.

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, director de la Unidad Jurídica y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal.
- Sebastián Serrano Rico, Jefe del departamento de sistemas, telecomunicaciones y soporte a usuario o persona que la sustituya.
- Antonio Francisco Bocanegra González, Técnico del Departamento de sistemas, telecomunicaciones y soporte a usuario.

Secretaría:

Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación.

Se constituye la III mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de suministro para la renovación y adquisición de licencias de puesto usuario de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Habiéndose procedido a la práctica del requerimiento de documentación previa, con fecha 11 de noviembre de 2025, relativa al Lote 1 Renovación suscripción licencias Adobe Creative Cloud, Stock y Acrobat, a la Entidad propuesta como adjudicataria, Disinfor SL., se procede a la apertura de la misma, constatándose que se ha aportado:

- Condiciones generales de uso Adobe.
- Descripción de producto y condiciones de uso.
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones Seguridad Social, Hacienda estatal y Hacienda autonómica.
- Declaración sobre los datos que constan en el Registro Oficial de licitadores, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo.
- Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato, último recibo de pago del IAE y Certificado de situación censal.
- Oferta técnica de las licencias y contrato con Microsoft, que incluye los términos y condiciones.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad conforme Anexo X.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico



| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ANTONIO ANGULO ORTIZ | 24/11/2025 | |
| | ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ | | |
| | JOSE DAMIAN GARCIA GONZALEZ | | |
| | SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ | | |
| | SEBASTIAN SERRANO RICO | | |
| | ANTONIO FRANCISCO BOCANEGRA GONZALEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm4S7CJC6TEAWNYNGVXMZPL7EPB | PÁG. 1/2 | |

Analizada la documentación se entienda completa y correcta por lo que la mesa acuerda proponer la adjudicación a la Entidad.

Asimismo y habiéndose procedido a la práctica del requerimiento de subsanación de la documentación previa, con fecha 19 de noviembre de 2025, relativa al Lote 2 Renovación suscripción licencias Office365, Office 365 E3 y Microsoft, a la Entidad propuesta como adjudicataria, Hiberus It Development Services, S.L., se procede a la apertura de la documentación aportada por la Entidad, constatándose que se ha aportado:

- Resolución de Declaración de Excepcionalidad emitida por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) con fecha 29 de diciembre de 2022 (Expediente N° 2022/000553-20). Dicha resolución, con una vigencia de tres años, ampara plenamente el ejercicio 2024.
- Cumplimiento de la medida autorizada mediante la aportación de Certificados de donación.
- Documentación acreditativa de cumplimiento de medidas complementarias.
- Certificado justificativo del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), acreditativo de la persistencia de la excepcionalidad.

Analizada la documentación se entiende que queda debidamente acreditado el cumplimiento de las medidas alternativas del RD 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad, por lo que la mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación a favor de la Entidad Hiberus It Development Services, S.L.

De acuerdo con lo anterior se acuerda en consecuencia elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de las Entidades:

- Lote 1 Renovación suscripción licencias Adobe Creative Cloud, Stock y Acrobat a favor de la Entidad Disinfor SL, con NIF B78949799.
- Lote 2 Renovación suscripción licencias Office365, Office 365 E3 y Microsoft a favor de la Entidad Hiberus It Development Services, S.L., con NIF B99537854.

Y sin nada más que tratar, se concluye la sesión, siendo las 14:15 horas.

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ANTONIO ANGULO ORTIZ | 24/11/2025 | |
| | ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ | | |
| | JOSE DAMIAN GARCIA GONZALEZ | | |
| | SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ | | |
| | SEBASTIAN SERRANO RICO | | |
| | ANTONIO FRANCISCO BOCANEGRA GONZALEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm4S7CJC6TEAWNYNGVXMZPL7EPB | PÁG. 2/2 | |